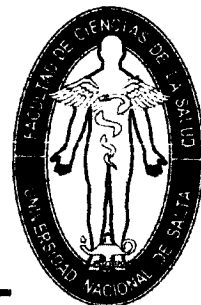


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4256486

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

F 4 1 3 - 2 4

2 4 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.325/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Diego Manuel LOPEZ RIVAS, L. U. N° 618.316, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"OBTENCIÓN DE UNA BEBIDA LÁCTEA DESHIDRATADA A BASE DE SUERO DE QUESO DE CABRA, SABORIZADA CON INGREDIENTES REGIONALES Y TRADICIONALES"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carolina IBARGUREN y Lic. Estela LOPEZ, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora del trabajo de investigación del Sr. LOPEZ RIVAS.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 05 de Julio de 2024 y con la presencia del alumno, aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación de tesis debiendo el estudiante realizar modificaciones en el manuscrito, las cuales se deberán presentar en el informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"OBTENCIÓN DE UNA BEBIDA LÁCTEA DESHIDRATADA A BASE DE SUERO DE QUESO DE CABRA, SABORIZADA CON INGREDIENTES REGIONALES Y TRADICIONALES"** presentado por



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

413 - 24

24 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.325/24

el Sr. Diego Manuel LOPEZ RIVAS, L. U. N° 618.316, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación del alumno mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Carolina IBARGUREN y Lic. Estela Patricia LOPEZ.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. IBARGUREN, Carolina (Directora)

Lic. RAMON, Adriana Noemí

Lic. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. MILLAN, Mónica Patricia

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 05/07/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, Co-Directora, alumno LOPEZ RIVAS, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa